

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO O2019006 -
MÉDICO NUCLEAR**

DNI	Exp. PET TAC	Form. RMN	Buenas p.	Exp. Inv.	Idiomas	Tit. Doc.	Public.	Gestión	Respon.	TOTAL
***2725**	10	0	0	0	0	0	6,5	0	0	16,5
***4251**	10	0	1	0	1	0	0	0	0	12
****0551*	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10

Exp. PET TAC	Experiencia laboral en PET TAC con radiofármacos no FDG: 1 punto / mes (máximo: 10 puntos).
Form. RMN	Formación en RMN: 1 punto / 50 h (máximo: 5 puntos).
Buenas p.	Formación oficial acreditada en Normas Buena práctica clínica: 1 punto (máximo: 1 puntos).
Exp. Inv.	Experiencia investigadora con conocimientos de la normativa vigente: 1 punto/año (máximo: 5 puntos)
Idiomas	Conocimiento de idiomas. Acreditación oficial C1 o superior: 1 punto / idioma (máximo: 5 puntos)
Tit. Doc.	Título de doctorado: 4 puntos (máximo: 4 puntos).
Public.	Publicaciones en los últimos 5 años: 1 punto por primer autor, corresponding o senior; 0,25 por formar parte del equipo (máximo: 10 puntos).
Gestión	Gestión de equipos o supervisión de personal acreditadas: 1 punto/año (máximo: 5 puntos).
Respon.	Desempeño de puestos de responsabilidad: 1 punto/año (máximo: 5 puntos).

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 11 de junio de 2019.

Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga